

Madeira crea un “corredor verde” para los turistas vacunados y recuperados del Covid-19

- Los viajeros procedentes de todo el mundo que porten un documento que certifique que han sido vacunados del Covid-19 estarán exentos de presentar los resultados negativos de la prueba PCR o de realizarla a su llegada a la isla.
- Aquellos pasajeros que viajen con un documento médico que certifique que están recuperados del Covid-19, emitido en los últimos 90 días, tampoco necesitan presentar una prueba PCR a su arribo.

Madrid, febrero de 2021.- La seguridad, la tranquilidad y el bienestar, tanto de turistas como de residentes, son los objetivos primordiales que se ha marcado Madeira desde el inicio de la pandemia. En este sentido, las islas del archipiélago son un destino pionero en la lucha contra COVID-19, siendo la primera región de Portugal en contar con un Plan de Contingencia para Infecciones Emergentes, desarrollar un documento de buenas prácticas y crear una plataforma de madeirasafe.com online para el registro de viajeros.

Pero ahora Madeira da un paso más, al anunciar la creación de un “corredor verde” para aquellos viajeros procedentes de todo el mundo que se hayan vacunado del Covid-19 y para aquellos que se hayan recuperado de dicha enfermedad.

Así, estarán exentos de presentar los resultados negativos de la prueba PCR, que ha de ser hecha en las 72 horas anteriores al embarque, o de realizar dicha prueba a su llegada a los aeropuertos del archipiélago, los viajeros que porten un documento que certifique que han sido vacunados del Covid-19, de acuerdo con el plan recomendado por cada tipo de vacuna y respetando el período de activación del sistema inmunitario previsto en el Resumen de las Características del Producto (SPC). Este documento tendrá que ser presentado en inglés y deberá subirse a la web www.madeirasafe.com antes de viajar.

Además, tampoco necesitarán presentar una prueba PCR aquellos pasajeros que viajen con un documento médico que certifique que están recuperados del Covid-19. Dicho documento ha de ser emitido en los últimos 90 días y presentado al aterrizar en Madeira. En caso de que el tiempo fuera superior a ese plazo, el viajero necesitaría hacerse de nuevo la prueba para poder presentarla a su llegada al aeropuerto.

Con todas estas medidas, no es de extrañar que Madeira haya sido reconocida como el destino europeo más seguro para viajar en 2021, según la lista elaborada por la European Best Destinations (EBD), en la que ya estaba incluida también en 2020.

Más información:

<http://www.visitmadeira.pt/>

<https://www.madeiraallyear.com/es/>